

Impugnación de Paternidad No. 25-754-3110-002-2023-00028-00

Adriana Gonzalez <adrigonbe2013@gmail.com>

Jue 16/11/2023 8:00

Para: Juzgado 02 Familia Circuito - Cundinamarca - Soacha <j02fctosoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

**Rad. J.02 Impugnación de Paternidad No. 25-754-3110-002-2023-00028-00 Rad. J.01
Impugnación de Paternidad No. 25-753-1100-001-2019-00752-00**

SEÑORES

Juzgado Segundo de Familia del Circuito de Soacha

L.C

Cordial Saludo;

En atención al Auto de fecha 12 de Septiembre de 2023, emitido por su despacho, informamos que no tenemos conocimiento de la asistencia de la parte demandada a la realización de la prueba de ADN, a la cual fueron citados.

Igualmente la Señora Erika, le ha informado a mi representado, que ella no tiene ninguna intención de realizar las pruebas solicitadas.

Por lo anterior muy respetuosamente solicitamos al despacho proseguir con lo pertinente dentro del proceso de referencia.

Atentamente:

ADRIANA GONZALEZ

Parte Demandante

Abogada Especializada

Tel: 3137915824